Disponel



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Mangonear, Mandar

[*verbo intransitivo peyorativo*]

Mandar, mangonear, tomar decisiones que no corresponden a la persona o sin contar con nadie más.

Ver: Disponeol

• Aquí pa disponer ya semos bastantes, asín es que, si nô vienes a ayual, ya te pues estal yendo por ande has venío.

• Es que nô la aguanto, siempre anda disponiendo en to los sitios andiquiera que va.

Campos semánticos: Acciones humanas

Comentarios:

En el estándar es transitivo, pero en nuestro dialecto, además de usarse de forma algo diferente, se usa siempre como intransitivo.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** el sur de España.

Etimología:

Del latín **dis-** (*separar*) y **ponere** (*poner*) salió el castellano **disponer**, que significa *colocar algo en orden* (*los cubiertos se disponen a ambos lados del plato*), pero también *mandar lo que ha de hacerse* (*el gobierno dispuso una bajada de las retenciones para la pequeña empresa)*. Este sentido de mandar, que es secundario en español, era en Peraleda (y en el sur de España en general) el sentido único de esta palabra, y además tenía connotaciones negativas (mandar en exceso y sin derecho alguno).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com